



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PUESTA EN MARCHA DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS DE EMPLEO Y DE PROTECCIÓN PARA PALIAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS Y DE LAS FAMILIAS QUE ESTÁN EN LA SITUACIÓN DE GRAVE NECESIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0239]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0239, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a puesta en marcha de los instrumentos necesarios de empleo y de protección para paliar la situación de las personas y de las familias que están en la situación de grave necesidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0239]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de pasados casi tres años desde que el Partido Popular tomó posesión del Gobierno de Cantabria, la destrucción de empresas y el incremento del desempleo ha llevado a nuestra región a tasas tan negativas, como no se conocían en la serie histórica reciente, de tal manera que según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 55.273 personas están apuntadas a las oficinas de empleo en nuestra región.

La falta de empleo es el principal problema y la mayor preocupación que tienen las personas como se ha puesto de manifiesto tanto en la última Encuesta Social de Cantabria, como en el último informe del barómetro del CIS, correspondiente al mes de marzo de este mismo año, porque sin trabajo no se puede llevar una vida digna.

Más grave aún es que casi 25.000 personas en Cantabria, es decir el 43,76% de los desempleados de nuestra región, siguen sin ningún tipo de cobertura social y sin recibir prestación alguna y otros 14.800 sólo ingresan una ayuda asistencial de 426 euros, a lo que hay que añadir que hay casi mil desempleados menos con prestación contributiva, como consecuencia de los severos recortes aplicados también en las prestaciones y en los servicios.

Esta situación, unida a la temporalidad y precariedad de los nuevos contratos, y a la bajada de salarios, está llevando a muchas personas y a muchas familias a la pobreza y a la exclusión social y produciendo un aumento progresivo de la desigualdad y llevando a una situación insostenible provocando una fractura social y un empeoramiento agudizado de la cohesión social, como así lo indican diversos informes de Organizaciones Sociales.



La atención a estas personas y al resto que se encuentran en difícilísimas condiciones económicas, directamente en la pobreza o en el umbral de la misma, debe ser el objetivo esencial en la acción del Gobierno, porque estas personas no pueden esperar y las políticas tanto de empleo como de prestaciones dirigidas a atender sus necesidades no deben verse reducidas, porque hacerlo es contrario a la justicia, a los mínimos de solidaridad, incluso al sentido común.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha, de manera urgente los instrumentos necesarios de empleo y de protección para paliar la grave situación de las personas y de las familias que están en la situación de grave necesidad.

Fdo.: EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

En Santander a 9 de abril de 2014."